



**Comisión Técnica Interinstitucional de aguas subterráneas
Minuta CI-004-2020**

Fecha: 24 de junio del 2020, 09:00 am

Participantes: Viviana Ramos y Héctor Zúñiga de AyA
Roberto Ramírez, Clara Agudelo y Alonso Alfaro de SENARA
José Miguel Zeledón y Syra Carrillo de Dirección de Agua - MINAE

Reunión virtual mediante la plataforma Google Meet

Tema 1. Revisión y lectura de la agenda.

Acuerdo:

- Se adiciona el tema: Solicitud de nueva perforación en el acuífero Sardinal
- Se aprueba la agenda con las respectivas modificaciones propuestas.

Tema 2. Aprobación de minuta CI-003-2020

Acuerdos:

- Se aprueba la minuta compartida mediante correo electrónico, atendiendo las observaciones de AyA
- Se compartirá para firmas electrónicas.
- Por parte del Senara se designa a Alonso Alfaro para dar seguimiento interno a las firmas de los funcionarios de la citada institución.

Tema 3. Seguimiento de aspectos pendientes que han sido acordados en reuniones anteriores:

- Monitoreo manual de acuíferos en las instituciones
- ✓ Nombramiento del representante institucional en el Equipo de Revisión de la red de monitoreo manual.

Acuerdo:

- AyA y Dirección de Agua consideran suficiente indicar mediante acuerdo la designación de los funcionarios para en el equipo de revisión de la Red de Monitoreo Manual.
- Senara realizará el nombramiento via oficio, por lo que queda pendiente su designación.

<i>Institución</i>	<i>Funcionario nombrado</i>
AyA	Héctor Enrique Zúñiga Mora
Dirección de Agua	Syra Carrillo Carrillo



Comisión Técnica Interinstitucional de aguas subterráneas
Minuta CI-004-2020

✓ Distribución de responsables para el reporte de actualización del monitoreo en los acuíferos
Acuerdo: La distribución de acuífero para los reportes queda distribuido de la siguiente manera

<i>Institución</i>	<i>Acuífero</i>	<i>Revisión de informe</i>	
		<i>Discusión y análisis</i>	<i>Aprobación</i>
Senara	Caimital_Potrero	31 de julio	11 de agosto
Senara	Marbella		
Senara	Huacas-Tamarindo		
Senara	Sardinal		
AyA	Playa Potrero		
AyA	Playa Brasilito		
AyA	Mantas-Agujas		
AyA	Sámara		
DA-MINAE	Quiriman		
DA-MINAE	Nimboyores		
DA-MINAE	Playa del Coco		
DA-MINAE	Playa Panamá		

Tema 4 Area a evaluar para nuevos Estudios Hidrogeológicos (Recurso de Amparo 20-004349-007-CO y su sentencia 2020-006275)

AyA presenta propuesta del área a investigar en atención al Recurso de Amparo 20-004349-007-CO. Tomando en cuenta la capacidad de respuesta de las tres instituciones (disponibilidad de personal y presupuesto) se proponen los siguientes límites (archivo “shp” adjunto):

Acuerdos:

- En la latitud se limitará el área entre las coordenadas LCRN 260000-272000
- En la longitud los límites estarán definidos por los ríos
- AyA realizará la figura del área acordada y la compartirá con todos los participantes.
- Alonso Alfaro presentará en la próxima reunión propuesta de los términos propuestos a realizarse para el estudio con base en los alcances y posibilidades institucionales.



**Comisión Técnica Interinstitucional de aguas subterráneas
Minuta CI-004-2020**

Tema 5. Problemática para el monitoreo de la calidad de agua de los acuíferos Sardinal y costeros de Santa Cruz.

La representante del AyA ante el CTI, Hidrog. Viviana Ramos expone que el Laboratorio Nacional de Aguas, ha comunicado que los próximos reportes de laboratorio no realizará la interpretación de los resultados. De esta forma en éstos reportes solo se indicarán los resultados numéricos de los análisis efectuados, esto en razón de que personal de este laboratorio lo ha indicado.

Así mismo, indica que es incierto el desarrollo de los monitoreos los acuíferos de Guanacaste programados para julio, debido que la recolección de la muestra deberá realizarse por parte de funcionarios del Laboratorio Nacional de Aguas pues ya no será aceptado que el muestreo lo realicen los funcionarios acreditados de la UEN de Gestión Ambiental.

Acuerdo:

- La coordinación del CTI enviará oficio a la Presidencia Ejecutiva de AyA y Sr. Darner Mora del Laboratorio Nacional de Aguas, solicitando que por la importancia que los resultados de laboratorio es indispensable incluyan la interpretación de la calidad de agua, siendo que en la mayoría de los casos, estos resultados son utilizados como prueba ante la Sala Constitucional y en esta instancia judicial; en donde el criterio aceptado para la interpretación de la calidad de agua es el del profesional del laboratorio que firma el reporte.

Tema 6 Aspectos relacionados con Tajo Pedregal

La representante del AyA ante el CTI, Hidrog. Viviana. Ramos expone la nota enviada por parte del representante del Tajo Pedregal al Ministerio de Salud de Belén con copia al AyA, donde se realizar una obra ingenieril en el Tajo. Además se exponen los antecedentes hidrogeológicos de este Tajo. Luego de exposición se solicita la posición de los miembros del CTI, si el tema debe ser evaluado por esta instancia.

Se procede al análisis de la solicitud.

Acuerdo:

- Debido a que ha la fecha no se ha solicitado criterio formal por parte de las instancias competentes sobre este tema en particular, no será acogido por el seno de este órgano colegiado, y se le recomienda al AyA, que el Tajo Predregal, debe de realizar el debido proceso administrativo establecido en la legislación nacional para cualquier obra, actividad o proyecto.

Tema 7 Solicitud de nueva perforación en Acuífero Sardinal

El AyA, presenta mediante oficio GSP-RCHO-2020-01083, solicitud de una nueva perforación que aprovechará las aguas del Acuífero Sardinal.

Acuerdos:



Comisión Técnica Interinstitucional de aguas subterráneas
Minuta CI-004-2020

- Se indica que aún el monitoreo del acuífero Sardinal no cuenta con los 2 años de línea base, lo cual se cumple el 26 de marzo del 2021, mandato de la Sala Constitucional.
- Por lo tanto, hasta tanto no se cuente con esta línea base y el análisis técnico hidrogeológico del CTI posterior a la fecha indicada, no se recomendarán ampliaciones de caudal. Las extracciones deben estar dentro del Balance del Estudio del SENARA y los 70 l/s, autorizados al AyA.

Finaliza la reunión al ser las 13:15 del 24 de junio del 2020

AyA

SENARA

DA-MINAE

Viviana Ramos

Roberto Ramírez

José Miguel Zeledón

Héctor Zúñiga

Clara Agudelo

Syra Carrillo

Alonso Alfaro